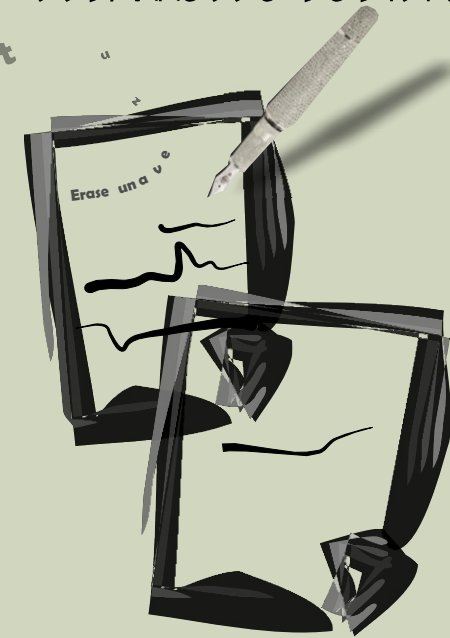


# CONCURSO BREVES RELATOS

MEDIO AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE



MANCOMUNIDAD LA MANCHA

5 de Junio

Día Mundial del Medio Ambiente



Día Mundial del Medio Ambiente



Si tienes cualquier duda sobre este concurso puedes ponerte en contacto con:

**Mancomunidad La Mancha**  
**Técnico de Agenda 21 Local**  
**926 635 134**  
**coordinadorage21@gmail.com**  
**www.mancomunidadlamancha.com**

# BASES DEL CONCURSO

Desde 1973, los 5 de junio de cada año se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente, establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas.

Aprovechando esta celebración, la Mancomunidad la Mancha, dentro del marco de la Agenda 21 Local, ha puesto en marcha el Concurso Breves Relatos "MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE" con el fin de plasmar sobre el papel historias vividas o imaginadas en relación con este bien común que a todos nos interesa conservar.

El objetivo de este concurso es acercarnos al concepto de medio ambiente y su realidad, tener una visión cercana del uso que estamos haciendo de él y a partir de aquí proyectar una idea de futuro que nos lleve a una correcta gestión y conservación.

**1/** Podrá participar gratuitamente cualquier persona de más de 16 años, presentando un solo relato, el cual debe ser inédito y no premiado.

Los relatos estarán escritos en lengua castellana, con una extensión mínima de 300 palabras y máxima de 1000. Serán remitidos en formato word o pdf indicando su título a los siguientes correos electrónicos:

gerencia@mancomunidadlamancha.es  
coordinadorage21@gmail.com

También se pueden enviar por correo postal a la sede de la Mancomunidad con dirección:

C/ Isidro Antequera, 25  
13240- La Solana (Ciudad Real)

Junto al relato se especificarán los siguientes datos del autor/a:

Nombre y apellidos  
Edad  
Dirección postal  
Teléfono de contacto

También se indicará el título del relato y la temática específica de éste.

**4/** La temática de los relatos versará sobre cualquier aspecto medioambiental (agua, residuos, biodiversidad, espacios naturales, Agenda 21 Local, etc) que el autor/a considere oportuno.

**5/** Se amplía el plazo de presentación hasta el 10 de Junio de 2010.

**6/** El concurso se fallará el 15 de junio del año 2010 y el nombre del ganador/a y su relato se publicará en la web de la Mancomunidad La Mancha.

<http://www.mancomunidadlamancha.com>

**7/** Cualquier duda que surja que no esté recogida en las bases será resuelta por la gerencia de la Mancomunidad La Mancha o por la coordinadora de Agenda 21 Local.

**8/** La dotación del primer premio asciende a 100 euros y la del segundo clasificado a 50 euros.

La presentación de obras a este concurso supone por parte de los participantes la plena e íntegra aceptación de las bases y del fallo del jurado.